

¿DE DÓNDE PROVIENE EL PLOMO EN EL AGUA POTABLE?

El plomo en el agua potable difiere de un hogar a otro porque principalmente proviene de la corrosión de los grifos y otros accesorios de plomería y las soldaduras de plomo en la plomería de la vivienda. El plomo también puede estar presente en las tuberías de servicio que llevan el agua desde la tubería del sistema de distribución hasta los hogares.

En San Francisco no hay plomo en las tuberías de distribución, y todas las tuberías de servicio del sistema de distribución que eran de plomo se retiraron en la década de 1980; desde entonces, cada vez que se encuentra una tubería de plomo que no había sido identificada, se reemplaza de inmediato.

¿CUÁLES SON LOS RIESGOS?

Cuando se consume, el plomo es **tóxico** para el cuerpo humano. Los niños pequeños son los más susceptibles al plomo, ya que su cuerpo puede absorberlo con mayor facilidad que el cuerpo adulto, y son más sensibles a los efectos nocivos del plomo para la salud. Los niveles elevados de plomo también pueden causar serios problemas de salud en las embarazadas y los bebés.

NUESTRO PROGRAMA DE CONTROL Y MONITOREO DE LA CORROSIÓN

Nuestro tratamiento de control de la corrosión consiste en mantener un nivel de pH alcalino (por encima de neutro) en el agua de todo nuestro sistema de distribución mediante el agregado de cal y/o hidróxido de sodio. Esta práctica es típica para los sistemas de agua que suministran agua de gran calidad y con bajo contenido de minerales proveniente de fuentes montañosas, como nuestra fuente de Hetch Hetchy. Este método de controlar la corrosión fue aprobado por la Junta Estatal de Control de Recursos Hídricos (State Water Resources Control Board, SWRCB) en 2006 y se basa en un estudio de control de la corrosión que realizó para nosotros un asesor externo. La SWRCB es responsable de hacer cumplir las reglamentaciones sobre el agua potable estatales y de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (US Environmental Protection Agency, USEPA).

REQUISITOS REGLAMENTARIOS CON RESPECTO AL PLOMO

La USEPA regula el plomo en el agua potable de conformidad con la Regla de Plomo y Cobre (LCR), una norma federal para el agua potable que rige desde 1991, la cual fue actualizada recientemente en 2024 según las Mejoras de la Regla de Plomo y Cobre (Lead and Copper Rule Improvements, LCRI). Las mejoras LCRI requieren un régimen de monitoreo que hace

¿CÓMO PUEDO REDUCIR LA POSIBLE EXPOSICIÓN AL PLOMO DEL AGUA POTABLE?

Cuando el agua ha estado sin correr varias horas, puede dejar correr el agua de un grifo hasta que salga más fría, durante 30 segundos a 2 minutos, antes de usarla para beber o cocinar. También puede usar filtros certificados para reducir aún más cualquier posible exposición al plomo en el agua potable. Si le preocupan los niveles de plomo en el agua que utiliza, puede hacerla analizar.

¿PUEDO HACER QUE ME ANALICEN EL AGUA?

Si usted vive en San Francisco, puede pedir una prueba de plomo por \$25.00 por grifo. A tal fin, siga las instrucciones en sfpuc.gov bajo "Order Lead Testing" (Pedir prueba de plomo) y envíe una solicitud. Los participantes en el programa para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés) pueden pedir una prueba de plomo de forma gratuita enviando una solicitud de prueba de plomo y completando un comprobante del programa emitido por una oficina de WIC en San Francisco. Si tiene preguntas, llame a la División de Calidad del Agua (WQD, por sus siglas en inglés) de la SFPUC al (650) 652-3100, de lunes a viernes, entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

EL PLOMO Y EL AGUA POTABLE

Programas de la SFPUC

hincapié en las residencias vulnerables y en un nivel de acción de 10 µg/L (que entrará en vigor a partir del 1 de noviembre de 2027) para el plomo en el agua potable medida en los grifos de los clientes. Si las concentraciones de plomo durante un evento de monitoreo según la regla LCR exceden este límite en más de un 10 % en las muestras de los grifos analizados de los clientes, el sistema de agua debe tomar una serie de medidas adicionales para controlar la corrosión e informar al público sobre qué medidas se deben tomar para reducir su exposición y proteger su salud. Además, es posible que sea necesario reemplazar las tuberías de servicio que contengan plomo bajo el control del sistema de agua si se detecta una concentración de plomo que supera el 10 %.

El nivel de acción estipulado por las LCRI se refiere a una concentración medida en el grifo y no en el sistema de abastecimiento municipal de agua porque el plomo en el agua potable se deriva principalmente de la plomería del hogar.

Si las concentraciones de plomo durante un evento de monitoreo según las LCRI exceden este límite en más de un 10 % en las muestras de los grifos analizados de los clientes, el servicio público de agua debe tomar una serie de medidas adicionales para controlar la corrosión e informar al público sobre qué medidas se deben tomar para reducir su exposición al plomo en el agua del grifo y proteger su salud. Además, si existen, es posible que sea necesario reemplazar las tuberías de servicio que contengan plomo bajo control del sistema de agua.

Hemos tomado y analizado muestras para detectar plomo de la cantidad requerida de grifos de clientes de conformidad con la LCR cada tres años desde la década de 1990.

El último monitoreo se realizó en 2024 y reveló que nuestra agua cumple la LCR en su totalidad. Estos resultados son testimonio del éxito de nuestros esfuerzos para controlar el plomo en las últimas décadas. Los datos de monitoreo según la LCR se pueden encontrar en sfpuc.gov/lead.

REDUCCIÓN DEL PLOMO EN NUESTRO SISTEMA

Conjuntamente con los esfuerzos de monitoreo y control de la corrosión, trabajamos continuamente para reducir aún más la exposición al plomo proveniente del agua potable de los residentes de nuestra ciudad.

REEMPLAZO DE COMPONENTES DE PLOMO

DÉCADA DE 1980

Retiro de unas 7,000 tuberías de servicio con plomo en el sistema de distribución de agua de San Francisco.

1983

Las juntas “con plomo” en las tuberías principales de agua del sistema de distribución ya no se utilizan.

2000

Inicio del programa de reemplazo de medidores de agua por otros libres de plomo, con la meta de reemplazarlos todos en 20 años.

DÉCADA DEL 2000

Provisión sin costo de grifos sin plomo a centros de cuidado infantil y escuelas públicas en San Francisco.

2003

Comenzó el reemplazo de llaves de corte por unidades sin plomo cuando se necesitaban reemplazos.

2020

El Programa de Reemplazo de las Tuberías de Servicio con Plomo comienza a retirar componentes de plomo que pueden estar conectados a las tuberías de servicio público galvanizadas.

DIFUSIÓN E INFORMACIÓN PARA EL PÚBLICO

Hemos estado informando activamente a los clientes sobre la posible exposición al plomo proveniente del agua potable, sus efectos en la salud y la reducción de esa posible exposición desde la década de 1980. Además, conjuntamente con el Programa de Promoción de la Salud Ambiental Infantil del Departamento de Salud Pública de San Francisco, ofrecemos servicios de obtención y análisis de muestras de agua para contribuir a investigar las fuentes de plomo para los niños de San Francisco cuyos niveles de plomo en sangre cumplan los criterios del estado para justificar servicios de administración de casos médicos y de investigación medioambiental. También ofrecemos análisis gratuitos en el hogar para detectar plomo en el agua a las familias que cumplen los requisitos para acogerse al Programa de Mujeres, Bebés y Niños (WIC).

EL PLOMO Y EL AGUA POTABLE

Programas de la SFPUC

ACCIÓN LEGISLATIVA

Como resultado de las siguientes leyes, los componentes de plomería utilizados en los sistemas de agua potable para el consumo humano en California son “libres de plomo” desde 2010. Los componentes de plomería se consideran “libres de plomo” si el contenido promedio ponderado de plomo de la superficie humedecida del componente no supera el 0.25 %.

2010

Proyecto de Ley de la Asamblea de California 1953 (Chan) “Plomería de Plomo” [California AB 1953 (Chan) “Lead Plumbing”]

La SFPUC abogó con otros servicios públicos locales para ordenar que solo se usasen componentes de plomería “libres de plomo” en las redes de abastecimiento de agua potable. AB 1953 se promulgó como ley estatal y entró en vigencia el 1.º de enero de 2010.

2014

Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes 5289 (Eshoo/Miller), “Ley para Eliminar el Plomo” [HR 5289 (Eshoo/Miller) “Get the Lead Out” legislation]

Refrendó las disposiciones sobre la eliminación del plomo que posteriormente se incorporaron en S.3874, y el presidente la ratificó el 4 de enero de 2011. Este requisito federal de eliminar el plomo, similar a AB 1953 de California, entró en vigencia el 1.º de enero de 2014.

2017

Enmienda al permiso del sistema de agua y Proyecto de Ley de la Asamblea de California 746 [Water system permit amendment and California AB 746]

“Análisis de detección de plomo en el agua potable de las escuelas de California”: Los análisis de detección de plomo en las escuelas comenzaron en abril de 2017 y se terminaron en todos los predios y edificios, desde el jardín infantil hasta el grado 12, del Distrito Escolar Unificado de San Francisco así como de las escuelas parroquiales. Además, analizamos la plomería a pedido en escuelas privadas de toda la ciudad.

2017

Proyecto de Ley del Senado de California 1398 y su enmienda 427 (Leyva) [California SB 1398 and amendment SB 427 (Leyva)]

“Sistemas de agua públicos y comunitarios: líneas de servicio con plomo de los usuarios”: la SFPUC realizó un inventario de las tuberías que se sabía que eran galvanizadas y de materiales de tubería desconocidos. En 2023 se completaron las investigaciones en el terreno para identificar componentes con plomo conectados a tuberías galvanizadas y de materiales de tubería desconocidos. A julio de 2025, la eliminación de componentes de plomo y líneas de servicio galvanizadas está en curso y se ha completado un 85% de los reemplazos planificados.

2021

La USEPA emitió las Revisiones de la Regla de Plomo y Cobre (LCRR)

La SFPUC completó un inventario inicial de los materiales de las líneas de servicio de agua, tanto de propiedad de la empresa de servicios públicos como de propiedad del cliente, en octubre de 2024. No se identificaron líneas de servicio de plomo de propiedad del cliente.

2024

La USEPA emitió las Mejoras de la Regla de Plomo y Cobre (Lead and Copper Rule Improvements, LCRI)

La SFPUC está desarrollando un inventario inicial y un plan de reemplazo de líneas de servicio que se entregará en 2027.

TENEMOS UN COMPROMISO CON LA CALIDAD. Nuestros químicos, técnicos e inspectores altamente capacitados monitorean constantemente el agua que suministramos en todo el sistema, todos los días del año. Para obtener información adicional y materiales, visite sfpuc.gov/waterquality. Si tiene preguntas sobre el agua que USTED consume, llame al 311. También puede visitar sf311.org. **SÍGANOS EN @MYSFPUC**

EL PLOMO Y EL AGUA POTABLE Programas de la SFPUC

RECURSOS PARA LOS CONSUMIDORES: REGLAMENTACIÓN/SALUD

LÍNEA DIRECTA DE AGUA POTABLE SEGURA DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (USEPA) DE LOS ESTADOS UNIDOS [800-426-4791](tel:800-426-4791)



INFORMACIÓN SOBRE EL PLOMO DE LA USEPA

epa.gov/your-drinking-water/basic-information-about-lead-drinking-water



REGLA DE PLOMO Y COBRE DE LA USEPA

epa.gov/dwreginfo/lead-and-copper-rule



SWRCB

waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/lead-copper-rule/



DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA DE CALIFORNIA

cdph.ca.gov/Programs/CCDPHP/DEODC/CLPPB/Pages/CLPPBhome.aspx



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA INTOXICACIÓN
POR PLOMO EN LA INFANCIA DE SF

sf.gov/prevent-lead-poisoning-young-children



CENTROS PARA EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES (CDC)

cdc.gov/nceh/lead

NSF: PRODUCTOS DE TRATAMIENTO DEL AGUA QUE CUMPLEN LA REGLAMENTACIÓN NSF61-G CON RESPECTO AL PLOMO



BUSQUE UNIDADES O FILTROS DE TRATAMIENTO DE
AGUA POTABLE CON CERTIFICACIÓN DE NSF

nsf.org/Certified/DWTU



San Francisco
Water Power Sewer
Services of the San Francisco Public Utilities Commission